



**COLEGIO
ALMIRANTE PADILLA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**
Aprobación Oficial Según resolución N° 2522 del 27 de agosto de 2002
Jornada Mañana, Tarde, Nocturna y Fin de semana
EDUCACION CON CALIDAD



INVITACION PUBLICA No. 7 de 2024
4 de marzo de 2024

ADENDA. No. 2

En Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2024, la rectora ordenadora del gasto, Carol Susana Acosta Contreras, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y el Acuerdo del Consejo Directivo, la Resolución de nombramiento del ordenador del gasto No. 0086 del 24 de enero de 2024, estima procedente realizar las siguientes modificaciones y/o aclaraciones a las observaciones del proceso 7-2024:

Por medio de la presente se da modifica el cronograma del proceso 7-2024, quedando así:

Fecha firma de Contrato o expedición de comunicación de aceptación de oferta	6 de marzo de 2024
--	--------------------

Dado en Bogotá D.C., a los 4 días del mes de marzo de 2024.


CÁROL SUSANA ACOSTA CONTRERAS
Rectora Ordenadora del Gasto

Proyectó: Daniel Moreno - AAF

"CIENCIA Y TECNOLOGIA CON DIMENSION HUMANA"